



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## DOBLE GRADO EN CC. AMBIENTALES E INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

ECONOMÍA Y EMPRESA

**Denominación en Inglés:**

Economy and Business

**Código:**

909020112

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Básica

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	60	90

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.8	1.2	0	0	0

**Departamentos:**

DIRECCION DE EMPRESAS Y MARKETING

**Áreas de Conocimiento:**

ORGANIZACION DE EMPRESA

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Nuria Del Carmen Porras Bueno	porras@dem.uhu.es	959 217 846

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Horario de la asignatura:

- Grupo grande: Lunes de 16:00 a 18:00 y martes de 15:30 a 17:00
- Grupo reducido: Lunes de 13:00 a 14:30 (semanas 4-8, 12, 14-15)

#### Tutorías:

Primer cuatrimestre: Lunes y miércoles de 9:30 a 12:30 (Campus de la Merced)

Segundo cuatrimestre: Lunes de 14:30 a 16:00 (ETSI) y viernes de 10:30 a 15:00 (Campus de la Merced)

#### Despachos:

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo: despacho nº 48 (2ª planta). Tlf. 959217846

ETSI: despacho nº 262 (2ª planta).

**Departamento:** Dirección de Empresas y Marketing

**Área de conocimiento:** Organización de Empresas

**Correo electrónico:** porras@uhu.es

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Se dará a conocer el entorno que conforma la empresa forestal así como sus diferentes subsistemas, insistiendo en el desarrollo de las habilidades instrumentales necesarias para el futuro ejercicio profesional de los estudiantes (nociones de contabilidad, valoración de inversiones, análisis de costes, nociones de análisis económico-financiero). Además de conocer las características de la empresa y del empresario, se pretende despertar el espíritu emprendedor del alumno.

- EL SECTOR FORESTAL A LA LUZ DEL ENFOQUE DE SISTEMAS. - LA EMPRESA FORESTAL Y EL EMPRESARIO. - EL ENTORNO DE LA EMPRESA FORESTAL. - LOS SUBSISTEMAS DE LA EMPRESA FORESTAL. - ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE ESTADOS CONTABLES. - LA CREACIÓN DE EMPRESAS FORESTALES.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

- General Principles of Economics and Natural Resources - Forestry sector - Forestry business and entrepreneur - Forestry sector Environment - Subsystems of Forestry companies - Economic and Financial Analysis - Entrepreneurship.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura representa el primer contacto del alumno con el mundo de la Economía y la Empresa Forestal, aportándole al futuro egresado las competencias necesarias para el adecuado desenvolvimiento futuro en el ejercicio de su profesión bien en empresas forestales privadas o al servicio de la Administración. "Economía y Empresa" tiene como asignatura limítrofe la optativa "Valoración Forestal", que se oferta en cuarto curso de la titulación.

#### 2.2 Recomendaciones

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

#### OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO

- Conocimientos introductorios de Microeconomía. - Conocimientos introductorios de Macroeconomía. - Formación en Economía de los Recursos Naturales y Forestales. - Conocimientos sobre el sector forestal. - Conocimientos básicos de la empresa en general y de la empresa forestal en particular. - Los subsistemas de la empresa forestal. - El entorno de la empresa forestal. - La

administración de la empresa forestal. - Conocimientos sobre creación de empresas.

### **OBJETIVOS DE DESTREZAS**

- Habilidades técnicas: -Análisis económico-financiero de empresas e inversiones forestales. - Manejo y aplicación de los principales instrumentos de análisis económico. - Capacidad de resolución de problemas. - Capacidad para tomar decisiones. - Capacidad para el manejo de herramientas informáticas y de las nuevas tecnologías.
- Habilidades sociales: -Capacidad de comunicación oral y escrita. - Capacidad de trabajo en equipo. - Capacidad para la dirección de personal.
- Habilidades conceptuales: - Capacidad de organización. -Capacidad de visión. -Capacidad para interpretar las demandas sociales sobre el bosque. - Capacidad de análisis, relación y síntesis.

### **OBJETIVOS DE VALORES Y ACTITUDES**

- Interés por el mundo de la Economía. - Interés por los aspectos socioeconómicos del sector forestal. - Interés por el ejercicio de funciones directivas. - Creatividad. - Espíritu y vocación empresarial. - Interés por el mundo de la empresa y su funcionamiento. - Principios y valores éticos universales. - De autocrítica y crítica constructiva. - Espíritu crítico e innovador. - Actitud de diálogo y consenso.

## **4. Competencias a adquirir por los estudiantes**

### 4.1 Competencias específicas:

**B07:** Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas

### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**G01:** Capacidad para la resolución de problemas.

**G03:** Capacidad de organización y planificación.

**G04:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

**G07:** Capacidad de análisis y síntesis.

**G15:** Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

**G16:** Sensibilidad por temas medioambientales.

**G02:** Capacidad para toma de decisiones.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de

emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, Actividades de Evaluación y Autoevaluación.
- Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Evaluaciones y Exámenes.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

#### **Sesiones académicas de teoría**

Las exposiciones correspondientes a las clases magistrales se apoyarán en presentaciones informáticas realizadas en PowerPoint que en formato pdf se ponen a disposición de alumno en la plataforma de la asignatura en Moodle. Para facilitar el seguimiento de las clases, el alumno dispondrá además una serie de "Materiales para la docencia", elaborado por el profesor y que recogen el contenido de la mayor parte del temario. Además, se propone una bibliografía complementaria para cada tema (B07 y G03) y, para algunos temas, se dispone de vídeos expositivos de los mismos elaborados y grabados por el propio profesor.

#### **Sesiones académicas de problemas**

Realización de aplicaciones prácticas de la asignatura. Resolución de ejercicios y problemas (G01, G02 y G04). Exposición de casos prácticos de aplicación mediante el estudio de casos. El alumno dispone de toda una serie de supuestos prácticos resueltos en un libro de "Materiales para la docencia", elaborado por el profesor, además de otros disponibles en las propias presentaciones de los temas e intercalados a lo largo de todo el temario. Se trata de que el alumno adquiera capacidad para la realización del análisis económico-financiero de las empresas forestales, de que

sea capaz de resolver distintos tipos de ejercicios referentes a la parte teórica vista en el temario y que pueda elaborar y presentar un plan de negocios (G15, CT5 y CT3).

### **Trabajos en grupos reducidos**

Las clases en grupos pequeños irán dirigidas a despertar o al menos estimular el interés emprendedor del estudiante (CT5 y G15), poniendo a su disposición las fuentes de información y los instrumentos que faciliten nuevas iniciativas empresariales en el ámbito forestal. Se propondrá a los alumnos que, en grupo, elaboren y expongan un plan de empresa vinculado al ámbito forestal (G16) con ello se fomentarán competencias como el trabajo en grupo, la capacidad de análisis y síntesis (G07) o la capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones (G01 y G02). Además, el trabajo será defendido oralmente, lo que permitirá poner en práctica competencias relativas a habilidades sociales que todo administrador de una empresa forestal debe poseer. Para la realización de las cuentas anuales del plan de empresa se utilizará una hoja de cálculo que el propio alumno deberá diseñar y para el uso de datos reales referentes a trámites de constitución cuadros de amortización de bancos para la financiación del proyecto, etc. deberá realizar búsquedas por Internet; ambas cosas favorecerá la adquisición de una competencia transversal de la titulación como es el aprendizaje del uso de las TIC (CT4).

## **6. Temario Desarrollado**

### **TEMA 1: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA GENERAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

1.1. Fundamentos de Microeconomía. 1.2. Las Magnitudes Macroeconómicas. 1.3. La Economía de los Recursos Naturales Forestales.

### **TEMA 2: EL SECTOR FORESTAL A LA LUZ DEL ENFOQUE DE SISTEMAS**

2.1. El Sector Forestal como sistema: sus subsistemas. 2.2. Las demandas de los usuarios del bosque: Las funciones del monte. 2.3. El territorio forestal: Estructura de la superficie y tamaño de la propiedad. 2.4. Ubicación del sector forestal dentro de los sectores económicos. 2.5. Significación macroeconómica de la función socioeconómica forestal.

### **TEMA 3: LA EMPRESA FORESTAL Y EL EMPRESARIO**

3.1. Concepto, elementos y funciones de la empresa: la empresa forestal. 3.2. La empresa forestal como sistema: sus subsistemas. 3.3. Concepto de empresario y espíritu empresarial: el empresario forestal. 3.4. Los objetivos de la empresa forestal. 3.5. Tipos de empresas forestales. 3.6. Caracterización de las empresas forestales españolas y andaluzas. 3.7. El entorno de la empresa forestal.

### **TEMA 4: LOS SUBSISTEMAS DEL CICLO DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA FORESTAL**

4.1. El ciclo de explotación de la empresa forestal. 4.2. El Subsistema de Aprovisionamiento de la empresa forestal. 4.3. El Subsistema de Producción de la empresa forestal. 4.4. El Subsistema Comercial de la empresa forestal.

### **TEMA 5: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE ESTADOS CONTABLES.**

5.1. La empresa forestal y la información económica. 5.2. La Contabilidad. La información financiera: las cuentas anuales. 5.3. El Balance de Situación. 5.4. Ingresos-gastos versus cobros-pagos. Tipos de costes. 5.5. La Cuenta Analítica de Pérdidas y Ganancias. 5.6. Análisis Convencional de Cuentas Anuales.

#### **TEMA 6: EL SUBSISTEMA FINANCIERO DE LA EMPRESA FORESTAL.**

6.1. El ciclo de capital de la empresa forestal. 6.2. El subsistema financiero de la empresa forestal: Concepto, elementos, objetivos y funciones. 6.3. Relación sistémica del subsistema financiero. 6.4. La estructura económica y la estructura financiera de la empresa forestal. 6.5. La inversión en la empresa forestal: concepto, tipos y criterios de selección. 6.6. Fuentes de financiación de la empresa forestal. Criterios para tomar decisiones financieras.

#### **TEMA 7: EL SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FORESTAL.**

7.1. El proceso de administración y el trabajo directivo. 7.2. Cultura, ética y responsabilidad social como limitante de los administradores. 7.3. La planificación y la toma de decisiones en la empresa forestal. 7.4. La organización en la empresa forestal. 7.5. La integración de personal en la empresa forestal. 7.6. La dirección en la empresa forestal. 7.7. El control en la empresa forestal. 7.8. La gestión de la calidad, el medio ambiente y las nuevas tecnologías de la información en la empresa forestal.

#### **TEMA 8: LA CREACIÓN DE EMPRESAS FORESTALES.**

8.1. El proceso de creación de una empresa forestal. 8.2. El emprendedor y la idea inicial. 8.3. El modelo de negocio. 8.4. El plan de negocios. 8.5. Los trámites para la constitución y la puesta en marcha de la empresa forestal.

### **7. Bibliografía**

#### **7.1 Bibliografía básica:**

- PORRAS BUENO, N. (2009A): Principios de Economía General y Aplicada al Sector Forestal. Materiales para la Docencia. ED. Servicio Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- PORRAS BUENO, N. (2009B): Economía de la Empresa Forestal y su Entorno. Materiales para la Docencia. ED. Servicio Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- PORRAS BUENO, N. (2009C): Análisis Económico-Financiero de Empresas Forestales. Materiales para la Docencia. ED. Servicio Publicaciones de la Universidad de Huelva.

#### **7.2 Bibliografía complementaria:**

- CASTILLO CLAVERO, A. M. (dir. y coord.) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ediciones Pirámide. Madrid.
- DÍEZ DE CASTRO, E. P., GARCÍA DEL JUNCO, J., MARTÍN JIMÉNEZ, F. Y PERIÁÑEZ CRISTÓBAL, R. (2001): Administración y Dirección, McGraw Hill. Madrid.
- ESCANCIANO MONTOUSSÉ, L. Y FERNÁNDEZ DE LA BUELGA, L. (dir.) (1996): Administración de Empresas para Ingenieros. Biblioteca Cívitas Economía y Empresa. Colección Empresa. Editorial Cívitas. Madrid.
- GARCÍA DEL JUNCO, J. Y CASANUEVA ROCHA, C. (coord.)(2002): Fundamentos de Gestión

Empresarial. Ediciones Pirámide. Madrid.

- MARTINEZ SÁNCHEZ, A. Y LAPAZ CALVO, J. (1994): Economía. Colección textos docentes. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- PORRAS BUENO, N. (2003): El Sector Forestal Onubense: I. Funciones Protectoras y Recreativas. Ed. Diputación Provincial de Huelva y Caja Rural del Sur. Huelva. 284 pp.



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### **Evaluación continua**

- Examen final que constará de preguntas teóricas y problemas. (Competencias: G01, G02, G03, G04, G07, G16, B07, G16). El examen representa el 70% de la nota final, siendo necesario obtener en la prueba un mínimo de 4 puntos sobre diez para poder hacer media con la calificación de las actividades académicas dirigidas. Por otra parte, hace falta un mínimo de 3 sobre 10 tanto en teoría como en práctica para poder hacer media entre ambas partes del examen.
- Actividades académicas dirigidas (Competencias: G15, CT3, CT4, CT5). Consisten en la elaboración y presentación de un Plan de Empresa (representa el 30% de la nota final) y en diversos ejercicios puntuables propuestos y entregados a lo largo del curso que pueden elevar hasta en 0,6 puntos como máximo la calificación final de la asignatura.
- Para poder superar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 de acuerdo con la fórmula:  $NOTA\ ASIGNATURA = (0,7 \times NOTA\ EXAMEN + 0,3 \times NOTA\ PLAN\ DE\ EMPRESA) + HASTA\ 0,6\ PUNTOS\ POR\ EJERCICIOS\ PUNTUABLES$
- En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

#### 8.2.2 Convocatoria II:

a. Si el estudiante está de acuerdo con ello, se podrá traspasar la nota media de las actividades académicas dirigidas si su calificación supera el 5 (plan de empresa) de la evaluación ordinaria I a la evaluación

ordinaria II. Esta nota seguirá teniendo un peso del 30% de la nota final y el examen a realizar por parte del alumno ponderará el 70% restante. Es requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen, de 4 puntos sobre diez en el global de la prueba y de 5 sobre 10 en el global de la asignatura. Si el estudiante no estuviese de acuerdo en que la nota media aprobada de sus actividades académicas dirigidas se le traspasen de la convocatoria ordinaria I a la ordinaria II, tendrá el derecho a ser evaluado del 100% de la materia y con ello optar a obtener el 100% de su nota en la convocatoria ordinaria II (el examen ponderará el 100%, siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen y de 5 sobre 10 en el global de la prueba).

b. Si el estudiante siguió el sistema de evaluación continua en la convocatoria I y, suspendió o no presentó el Plan de Empresa en dicha convocatoria, tiene dos opciones:

- b.1. Mejorar el plan de empresa suspenso o presentarlo en la convocatoria II, en cuyo caso su nota seguirá teniendo un peso del 30% de la nota final y el examen a realizar por parte del alumno ponderará el 70% restante. Es requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen, de 4 puntos sobre diez en el global de la prueba y de 5 sobre 10 en el global de la asignatura.
- b.2. Ser evaluado del 100% de la materia y con ello optar a obtener el 100% de su nota en la convocatoria ordinaria II (el examen ponderará el 100%, siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen y de 5 sobre 10 en el global de la prueba).

c. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua en la convocatoria ordinaria I en la convocatoria ordinaria II se aplicará la evaluación única final, de forma que la nota del examen representará el 100% de su calificación final (siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen y de 5 sobre 10 en el global de la prueba).

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Se aplicará la evaluación única final, de forma que la nota del examen representará el 100% de su calificación final (siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen y de 5 sobre 10 en el global de la prueba).

No obstante, si el estudiante hubiera defendido con anterioridad y aprobado el Plan de Empresa, previamente a la realización del examen puede solicitar que se guarde su nota, de manera que dicho plan ponderará el 30% de la nota final y el examen a realizar por parte del alumno ponderará el 70% restante. Es requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen, de 4 puntos sobre diez en el global de la prueba y de 5 sobre 10 en el global de la asignatura.

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se aplicará la evaluación única final, de forma que la nota del examen representará el 100% de su calificación final (siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen y de 5 sobre 10 en el global de la prueba).

No obstante, si el estudiante hubiera defendido con anterioridad y aprobado el Plan de Empresa, previamente a la realización del examen puede solicitar que se guarde su nota, de manera que dicho plan ponderará el 30% de la nota final y el examen a realizar por parte del alumno ponderará el 70% restante. Es requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes teórica y práctica del examen, de 4 puntos sobre diez en el global de la prueba y de 5 sobre 10 en el global de la asignatura.

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

Los alumnos, que cumpliendo lo establecido por el artículo 8 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva soliciten y se acojan al sistema de evaluación única final realizarán un examen único final cuya nota representa el 100% de la nota final de la asignatura. Ese examen constará de una parte teórica y de otra práctica y en ellas se evaluarán la totalidad de las competencias recogidas en la asignatura. Hace falta un mínimo de 3 sobre 10 en las diferentes partes del examen para poder hacer media entre las mismas y para superar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen único final.

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Constará de un examen único final cuya nota representa el 100% de la nota final de la asignatura. Ese examen constará de una parte teórica y de otra práctica y en ellas se evaluarán la totalidad de las competencias recogidas en la asignatura. Hace falta un mínimo de 3 sobre 10 en las diferentes partes del examen para poder hacer media entre las mismas y para superar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen único final.

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de

matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

#### 8.3.3 Convocatoria III:

Constará de un examen único final cuya nota representa el 100% de la nota final de la asignatura. Ese examen constará de una parte teórica y de otra práctica y en ellas se evaluarán la totalidad de las competencias recogidas en la asignatura. Hace falta un mínimo de 3 sobre 10 en las diferentes partes del examen para poder hacer media entre las mismas y para superar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen único final.

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Constará de un examen único final cuya nota representa el 100% de la nota final de la asignatura. Ese examen constará de una parte teórica y de otra práctica y en ellas se evaluarán la totalidad de las competencias recogidas en la asignatura. Hace falta un mínimo de 3 sobre 10 en las diferentes partes del examen para poder hacer media entre las mismas y para superar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen único final.

En caso de que el profesor estime conveniente la concesión de matrícula de honor entre los estudiantes que hayan obtenido más de un 9,0 en la nota final de la asignatura, el criterio a seguir será siempre el de la máxima nota final en la asignatura. En caso de que el número máximo de matrículas a conceder según la normativa exceda el de alumnos que optan a la/s misma/s, el criterio a seguir entre alumnos con la misma nota final en la asignatura será el de anteponer la nota obtenida en el examen frente a la conseguida en las actividades académicas dirigidas

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	2	0	0	0	0		Tema 1
06-02-2023	2	0	0	0	0		Tema 2
13-02-2023	2	0	0	0	0		Tema 2
20-02-2023	2	1	0	0	0		Tema 3 (GR) y Tema 4 (GG)
27-02-2023	1	1	0	0	0		Tema 3 (GR) y Tema 4 (GG)
06-03-2023	2	1	0	0	0		Tema 3 (GR) y Tema 4 (GG)
13-03-2023	2	1	0	0	0		Tema 3 (GR) y Tema 4 (GG)
20-03-2023	2	1	0	0	0		Tema 3 (GR) y Tema 5 (GG)
27-03-2023	2	0	0	0	0		Tema 5
10-04-2023	2	0	0	0	0		Tema 5
17-04-2023	2	0	0	0	0		Tema 6
24-04-2023	2	1	0	0	0		Tema 6 (GG) y Tema 8 (GR)
01-05-2023	1	0	0	0	0		Tema 6
08-05-2023	2	1	0	0	0		Temas 7 (GG) y Tema 8 (GR)
15-05-2023	2	1	0	0	0	Plan de Empresa	Temas 7 (GG) y Tema 8 (GR)

**TOTAL            28            8            0            0            0**